



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y RÉGIMEN INTERIOR
SERVICIO DE DISTRITOS

Expte: 73.840/2023

Esta Consejería, en uso de las atribuciones que me confiere el apartado Tercero del Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 15 de noviembre de 2023 por el cual se convoca una Encuesta Ciudadana para el nombramiento de los representantes personales de la Alcaldesa en los Barrios Rurales, dicta el siguiente **DECRETO**:

PRIMERO.- Habilitar los locales que a continuación se relacionan, para su utilización por los aspirantes al cargo de representantes personales de la Alcaldesa en los barrios rurales, **desde las 8 horas del día 26 de enero hasta las 24 horas del día 2 de febrero de 2024**, en los horarios que en cada caso se indica.

Los siguientes locales municipales habilitados, se podrán solicitar **desde las 8 horas del día siguiente a la publicación de este decreto, hasta las 12 horas del jueves día 1 de febrero de 2024**. Las solicitudes de los locales habilitados deberán presentarse según determina el decreto de esta consejería de 18 de enero. En caso de coincidir la presentación de las peticiones en el mismo día y hora se dirimirá por sorteo por funcionarios del Servicio de Distritos.

Las solicitudes de los espacios deberán presentarse antes de las 11 horas del día anterior a la fecha de la realización del acto, excepto las peticiones para los días, 27, 28, 29 y 30 de enero, que deberán ser presentadas antes de las 11 horas del viernes día 26 de enero.

LUGAR	TELÉFONO	DIRECCIÓN	ESPACIO	AFORO	FECHAS	HORARIO
ALFOCEA Club Juvenil		Calle Castelar 23		38	26 de enero al 2 de febrero	10:00- 21:00
CASSETAS Centro Cívico (Joaquín Carbonell)	976726152	Plaza España s/n 50620	Salón de actos	242	26, 27, 28, 29 30 y 31 enero, 1 y 2 feb	10:00-21:00
GARRAPINILLOS Centro Cívico (Antonio Beltrán Martínez)	976726138	Plaza José Ramón Arana 1 50190	Salón de actos Seminario	250 sentados 500 de pie 50	26, 27, 28, 29, 30, 31 de enero, 1 y 2 febrero	10:00-21:00

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Resolucion 20240002729 - DECRETO HABILITACIÓN LOCALES

ID FIRMA

11572090

PÁGINA

1 / 3

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ALFONSO MENDOZA TRELL - EL CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR
2. MIGUEL ANGEL NOGUES MARTINEZ - EL FEDATARIO PÚBLICO, P..D.

FECHA FIRMA

- 22 de enero de 2024
- 23 de enero de 2024



**ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y RÉGIMEN INTERIOR
SERVICIO DE DISTRITOS**

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTcwNTg3ODc3Mzg1MTkxODAxNjc2

JUSLIBOL Centro Cívico	976726000	Plaza Mayor 8 50191	Salón de actos	100	26 enero y 2 febrero 27 y 28 enero	15:00-21:00 09:00-21:00
			Sala polivalente	48	26, 27, 28, 29, 30, 31 enero y 1 y 2 feb.	10:00-21:00
LA CARTUJA Centro Cívico	976726177	Av. Autonomía de Aragón 21 50720	Salón de actos	98	26, 27, 28, 29 30, 31 enero y 1, 2 febrero	10:00-21:00
			Sala Tertulia	15	30, 31 enero y 1, 2 febrero	10:00-21:00
MONTAÑANA Centro Convivencia de Mayores	976726013	Av Montañana 374		120	26 de enero al 2 de febrero	10:00- 21:00
MONZALBARBA Centro Convivencia de Mayores	976726209	Calle Santa Ana 32		47	26 de enero al 2 de febrero	10:00- 21:00
MOVERA Pabellón Sociocultural	976726172	Calle Padre Claret 28		350	26 de enero al 2 de febrero	10:00- 21:00
PEÑAFLORES Centro Cívico	976726160	C/ La Tajada s/n 50913	Sala Polivalente	50	29, 30 y 31 enero 1 febrero 26 enero y 2 febrero 27 y 28 enero	10:00-21:00 10:00-18:00 16:00-21:00 10:00-21:00
			Taller 1	20	29, 30 y 31 enero 26, 27, 28 enero 1 y 2 febrero	10:00-16:00 10:00-21:00 10:00-21:00
			Taller 2	20	26, 29, 30 enero y 2 feb 27, 28, 31 enero y 1 y 2 feb	10:00-16:00 10:00-21:00
SAN JUAN DE MOZARRIFAR Junta Vecinal	976726220	Plaza España 9	Salón de Plenos	40	26 de enero al 2 de febrero	10:00- 21:00
SAN GREGORIO Centro Convivencia Mayores)	976726217	Calle Jesús y María 95		50	26 de enero al 2 de febrero	10:00- 21:00
VENTA DEL OLIVAR Junta Vecinal	976726134	Plaza Mayor s/n	Salón de Plenos	15	26 de enero al 2 de febrero	10:00- 21:00

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Resolucion 20240002729 - DECRETO HABILITACIÓN LOCALES

ID FIRMA

11572090

PÁGINA

2 / 3

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. ALFONSO MENDOZA TRELL - EL CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR
2. MIGUEL ANGEL NOGUES MARTINEZ - EL FEDATARIO PÚBLICO, P..D.

FECHA FIRMA

- 22 de enero de 2024
23 de enero de 2024



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y RÉGIMEN INTERIOR
SERVICIO DE DISTRITOS

SEGUNDO.- Las solicitudes presentadas por particulares o entidades ciudadanas para la realización de actividades en el citado local, en las fechas arriba indicadas, no podrán ser atendidas, debiéndose trasladar la actividad a otras fechas o locales distintos.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTcwNTg3ODc3Mzg1MTkxODAxNjc2

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Resolucion 20240002729 - DECRETO HABILITACIÓN LOCALES	ID FIRMA	11572090	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. ALFONSO MENDOZA TRELL - EL CONSEJERO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR				22 de enero de 2024	
2. MIGUEL ANGEL NOGUES MARTINEZ - EL FEDATARIO PÚBLICO, P..D.				23 de enero de 2024	